

Guayaquil, 22 de agosto del 2020

Señora Licenciada
EMPERATRIZ DEL CARMEN DELGADO CEDEÑO
Ciudad. -

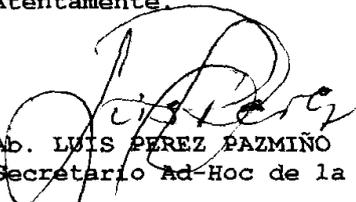
De mis consideraciones

Por medio de la presente, cumpla en informarle que la Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía EDUPROSER CIA. LTDA. EDUCATIONAL AND PROFESSIONAL SERVICES, celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad de votos elegirla a usted, en el cargo de GERENTE de la compañía por el periodo de DOS AÑOS.

En calidad de GERENTE usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, al tenor del artículo vigésimo noveno de los Estatutos Sociales de la empresa.

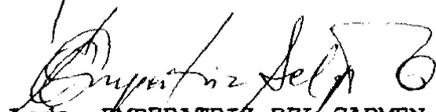
La compañía EDUPROSER CIA. LTDA. EDUCATIONAL AND PROFESSIONAL SERVICES, se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 18 de mayo de 2011, la misma que fue inscrita en el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, el día 8 de junio del año 2011.

Atentamente

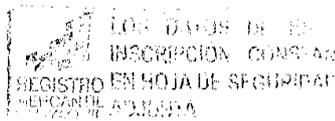


Ab. LUIS PÉREZ PAZMIÑO
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Razón: Declaro que en la misma fecha de este nombramiento ha aceptado el cargo de GERENTE.-



Licda. EMPERATRIZ DEL CARMEN DELGADO CEDEÑO
Cédula de Ciudadanía No 091022410-4
Guayaquil, Agosto 22 del 2.020





NUMERO DE REPERTORIO:28.080
FECHA DE REPERTORIO:07/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:11:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

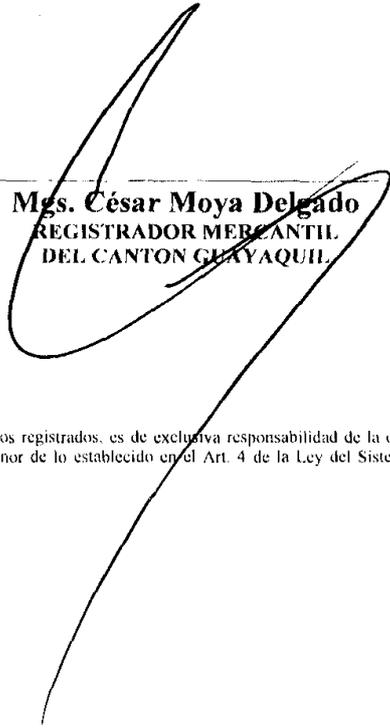
1.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **EDUPROSER CIA. LTDA. EDUCATIONAL AND PROFESSIONAL SERVICES**, a favor de **EMPERATRIZ DEL CARMEN DELGADO CEDEÑO**, de fojas **70.313 a 70.316**, Libro Sujetos Mercantiles número **12.161**.

ORDEN: 28080



Guayaquil, 23 de septiembre de 2020

REVISADO POR 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

3272429

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Documentación y Archivo
Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMERCIO DE SUYAO

Bora

1